



**TALLER DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LAMPA PARA EL PROCESO DE RETROALIMENTACION DEL
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021.**

ACTA Nº 012 -2012

10-11/05/2012.

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Lampa, de la ciudad de Lampa, siendo a horas diez y treinta de la mañana del día diez del mes de mayo del año dos mil doce, se hicieron presentes los funcionarios y el Comité Técnico del proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región Puno, presidido por el Dr. Saul Bermejo Paredes Vicepresidente del Gobierno Regional Puno, Ing. Fredy Vilcapaza Mamani, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Ing. Juan Francisco Paredes Flores, facilitador del taller, Eco. Juana Guillermina Cañapataña Larico Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, Ings. Jose Castro Quispe, Simon Mamani Chani, Vladimir Monroy Luque, Srs. Jaime Méndez Chambi y Vladimir Mamani Sonco; iniciándose el programa del Taller descentralizado con la presencia de los señores: Daniel Ali Charca, primer regidor de la Municipalidad Provincial de Lampa; Sr. Gervacio Juan Vilca Vilca Alcalde del Distrito de Santa Lucia, Ing. Percy Arce Pari Alcalde del Distrito de Nicasio, CPC. Cesar Condori Torres Gerente de la Municipalidad Provincial de Lampa, Ing. Jorge Umpire Aquize Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa, Ing. Leonardo Vilca Tumi Director de la Agencia Agraria Lampa, prof. Ernesto Huarachi Huaman Director de la UGEL Lampa, funcionarios y representantes de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil, presidentes y representantes de los barrios de la ciudad de Lampa.

Primero.- El señor Daniel Ali Charca, primer regidor de la Municipalidad Provincial de Lampa en representación del Alcalde Provincial, dio las palabras de bienvenida, al Comité Técnico del proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional Puno, alcaldes distritales, funcionarios y/o representantes de las instituciones públicas y privadas, presidentes de las organizaciones sociales y al público presente del taller descentralizado de la Provincia de Lampa y destacó que Lampa es turístico así como solicitó la activa participación de los asistentes en este taller descentralizado.

Segundo.- El Dr. Saúl Bermejo Paredes, Vicepresidente Regional, felicitó y expresó su saludo a los asistentes al Taller Provincial Lampa, en nombre del Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez, Presidente Regional, quien resalto la importancia del proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional al 2021 de la región Puno y mencionó que para el desarrollo regional necesitamos unir esfuerzos y este Taller viene a constituir un proceso de participación, porque las propuestas de proyectos al 2021 deben ser concertadas con la participación del estado, sociedad civil y sector privado, destacó que el trabajo que se realiza es un esfuerzo grande para consultarles cuales son las prioridades para el desarrollo de Lampa, que es lo que desean o quieren para la Provincia, aquí se tiene que definir las prioridades y proyectos, el objetivo es construir el futuro de la región desde las provincias, dicho estas palabras dio por inaugurado el Taller Provincial de Lampa.

Tercero.- El Taller Provincial, se inició con exposición de mapas temáticos, a cargo del MVZ. Alfredo Loza Calizaya en representación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno, quien han manifestado que los mapas temáticos de aptitud minera, agrícola, pecuaria a nivel de cuencas, planos catastrales, tendencia de crecimiento urbano, mapa de cobertura vegetal, señalo que es a nivel preliminar, estos mapas expresan las

potencialidades, para el aprovechamiento y desarrollo de la provincia de Lampa; constituyen los instrumentos básicos para la planificación del territorio, para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Cuarto.- Seguidamente el Ing. Juan Francisco Paredes Flores, facilitador del Taller, inicio felicitando a los participantes por su participación, destacó que el PDRC al 2021, sea alimentado desde las provincias y no un trabajo de expertos y en gabinete, en el mundo los procesos de desarrollo avanzan a un ritmo acelerado, resaltó que la planificación del desarrollo requiere del proceso participativo y debe ser estratégico que abarca un periodo de largo plazo es decir 10 años; señaló que es lo que necesitamos como región, provincia y distrito, la planificación es un instrumento, que tiene que contar con el diagnostico – ordenamiento territorial, a continuación realizó la motivación a los participantes para que participen activamente en el taller de acuerdo a la metodología y solicitó a los participantes que expresen en una hoja de papel un resultado que se quiere alcanzar para la provincia de Lampa y luego se formó grupos de tres participantes, para que produzcan seis resultados los mismos son transcritos en cada tarjeta un resultado específico y ha sido presentado por relator de cada grupo y seleccionado por orden y temas las tarjetas, cada tarjeta se colocó al símbolo correspondiente; generándose de los resultados específicos los resultados finales al 2021 para la provincia de Lampa, que son los siguientes:

1. Minería responsable social y ambientalmente con alta tecnología.
2. Cultura de prevención integral en las instituciones y población.
3. Centro promotor de alto rendimiento en todas las disciplinas.
4. Ganadería con alto valor y calidad genética de sus principales especies.
5. producción agropecuaria sostenible.
6. productos agrícolas orgánicos competitivos y de exportación.
7. Servicios básicos de calidad e integral urbano rural.
8. Medio ambiente sin contaminación con bosques macizos forestados y reforestados.
9. Actividad turística posicionada y articulada a los principales corredores y circuitos turísticos
10. Sistema vial asfaltado y articulado a los principales corredores.
11. Productos agropecuarios transformados con calidad y líneas de exportación establecidas.
12. Servicios de salud de calidad e integral con alta especialización.
13. Lampa modelo de educación integral de calidad y descentralizado
14. Sistema integral de riego tecnificado con manejo eficiente
15. Sub sede del Centro de transformación y distribución del gaseoducto Sur Andino.
16. Lampa capital de la macroregión sur.
17. Gestión pública eficiente con resultados positivos y buena gobernabilidad.

Quinto.- Después de la plenaria de identificación de resultados finales al 2021, se procedió con la formulación de FODA de la provincia de Lampa, para lo cual el facilitador pidió a cada participante que plantee dos fortalezas, que permitan lograr los resultados finales, colocándose las tarjetas en la ánfora correspondiente, del mismo modo se realizó para las debilidades, oportunidades y amenazas.

El segundo día del Taller, se continuó con la conformación de grupos de trabajo, para desarrollar el FODA, los cuales han sido presentados en plenaria por cada coordinador del grupo, en orden siguiente:

Fortalezas:

1. Existencia de recursos minerales.

2. Disponibilidad de recursos hídricos (lagunillas y ríos).
3. Camélidos sudamericanos mejorados.
4. Arte y folklor diversificado.
5. Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
6. Presencia de profesionales competentes.
7. Productores agropecuarios organizados y capacitados.
8. Lampa ciudad colonial con potencial turístico natural y artesanías.
9. Tierras aptas para desarrollo agropecuario y forestal.

Debilidades:

1. Débil articulación entre las autoridades y población.
2. Incidencia de enfermedades e índices de enfermedades crónicas.
3. Bajos índices de rendimiento escolar con inadecuada infraestructura.
4. Limitadas condiciones para la generación de empleo.
5. Limitado presupuesto.
6. Capital agropecuario de baja calidad genética.
7. Inadecuada valoración de los recursos turísticos existentes.
8. Inadecuado uso y gestión de los recursos naturales y territorios.
9. Vías de comunicación con escaso mantenimiento y falta de gestión.

Oportunidades:

1. Proyecto gaseoducto Sur Andino
2. Disponibilidad de tecnología de riego en la costa y otros centros de producción.
3. Existencia de proveedores de Banco Genético.
4. Existencia de mercado nacional e internacional para productos orgánicos.
5. Interoceánica y Panamericana que posibilitan acceso y articulación vial.
6. Descentralización de carreras profesionales mediante sistema de convenio.
7. Presencia de entidades financieras nacionales e internacionales.
8. Afluencia de turistas nacionales e internacionales con rutas y circuitos establecidos.
9. Marco normativo institucional que posibilita mejorar la gobernabilidad.
10. Presencia de lampeños en el extranjero.
11. Políticas de gobierno que promueven el desarrollo productivo y servicios básicos.
12. Proceso de descentralización.

Amenazas:

1. Corrupción institucional generalizada.
2. Depredación de recursos naturales.
3. Absorción geopolítica y económica.
4. Expendio de semillas no certificadas.
5. Políticas de gobierno inadecuadas de articulación de instancias de gobierno.
6. Contaminación irresponsable de la minería informal y empresas mineras formales.
7. Capitales externos y el TLC no benefician.
8. Poca cultura de prevención frente a los cambios climáticos.
9. Presencia de enfermedades exóticas.
10. Empresas turísticas no consideran en paquetes turísticos a Lampa.
11. Escasa implementación de políticas ambientales.

Posteriormente las tarjetas han sido asociadas a los resultados definidos, según el tema que corresponde, para ratificar o modificar los resultados finales definidos.

A solicitud mayoritaria de los agentes participantes el resultado "Lampa capital de la macroregión sur" en plenaria se consensua que debe ser promovido por líderes e instituciones de la provincia de Lampa.

Sexto.- A continuación el facilitador presentó los ocho ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, para alinear los resultados identificados de la provincia de Lampa al 2021 a los citados ejes estratégicos, del cual para el eje estratégico 1 del PEDN: Dignidad de las personas y plenos ejercicio de los derechos humanos se ha generado el resultado: Ejerciendo derechos y oportunidades para todos y todas, eje estratégico 8 Inserción soberana e internacional, latinoamericana y andina, por consenso se define que implícitamente esta en el eje 4 economía competitividad y empleo.

En seguida se asocian los resultados definidos por familias o temas similares para generar los objetivos estratégicos de la provincia de Lampa al 2021, determinándose los siguientes objetivos:

1. Modelo de educación de calidad integral y descentralizado.
2. Calidad de servicios de salud integral y especializado.
3. Gobernabilidad transparente con resultados positivos.
4. Población con empleo e ingresos económicos sostenibles.
5. Integración a los corredores económicos, productivos y servicios.
6. Cultura ambiental responsable y sin riesgos.

Séptimo.- A continuación se dio lectura la visión de la provincia de Lampa al 2021

"La provincia de lampa líder en la integración y desarrollo de la región Puno"

Facilitador que todos los habitantes alcancen una alta calidad de vida e igual oportunidades, favorece la inversión privada y la innovación en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial cuenta con políticas de protección del medio ambiente y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental articulada vialmente con sus distritos, tiene servicios e infraestructura social eficiente y eficaz en educación salud, saneamiento y seguridad, es ecoturístico artesanal, integrada a cadenas productivas intra e interregionales, nacionales e internacionales con productos agroecológicos, agrícolas, pecuarios e industriales, con crecimiento sostenible. Impulsadora de pequeñas y microempresas competitivas, reflejadas en el fortalecimiento democrático de las organizaciones e instituciones, la pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistribuidos para propiciar la equidad social, posee una identidad cultural propia y es propulsora de la participación y concertación".

Esta visión provincial es contrastada con la visión nacional al 2021 y se acordó que el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Lampa, se encargue de la actualización de la visión de la provincia de Lampa.

Octavo.- Se procedió a la identificación de proyectos de carácter regional que involucra el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Lampa, que a continuación se detalla:

O.E 01: Modelo de educación de calidad integral y descentralizado.

1. Mejoramiento de los servicios educativos en educación básica regular.
2. Infraestructura para internado rural en educación básica regular (Inicial, primaria y secundaria).



3. Ampliar de los servicios de educación superior técnica.

O.E. 02: Calidad de servicios de salud integral y especializado.

4. Mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimiento de salud.
5. ampliación e implementación del hospital a nivel II-2.
6. Mejoramiento de capacidades para la reducción de la desnutrición crónica y la erradicación de la anemia.
7. Mejoramiento de sistemas de referencia y contrareferencia.
8. Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos solidos.
9. Tratamiento de aguas residuales.
10. Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos con afianzamiento del sistema lagunillas.

O.E. 03: Gobernabilidad transparente con resultados positivos.

11. Mejoramiento de capacidades para la gobernabilidad.

O.E. 04: Población con empleo e ingresos económicos sostenibles.

12. Puesta en valor de la arquitectura colonial en los circuitos turísticos.
13. Mejoramiento de la producción de animales menores para la exportación.
14. Puesta en valor y promoción de los circuitos turísticos en la zona norte de la región.
15. Instalación de la planta procesadora de la fibra de alpaca (proyecto privado).

O.E. 05: Integración a los corredores económicos, productivos y servicios.

16. Mejoramiento de la represa pomasi.
17. Construcción represa ruelas.
18. Ampliación de la presa ananta.
19. Recuperación de la alpaca de color
20. Afianzamiento del sistema lagunillas.
21. Siembra y cosecha de agua de lluvias como estrategia de adaptación al cambio climático.
22. Carretera de integración interregional Colca- Ocuvi-Lampa - Juliaca
23. Manejo de pastizales, andenes, praderas huaruhuarus en la meseta del collao.
24. Manejo integral de gorgojo de los andes.
25. Mejoramiento de la capacidad técnico productivo de criadores de trucha en la zona alto andina.

O.E. 06: Cultura ambiental responsable y sin riesgos

26. Forestación y reforestación con especies nativas.
27. fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

No habiendo más asuntos que tratar, el Taller se concluyó, a horas dos y treinta minutos de la tarde, del día once de mayo de año dos mil doce, con la firma de los asistentes, en señal de conformidad.



G.R. Puno.

Agente Municipal.

Consejera Regional Lampa

Facilitador Juan P. Paredes

Agente Municipal

Secretaría de Lampa

AA-LAMPA

Agente Municipal

[Signature]
2020/01/20
D.A. Lampa

[Signature]
Jaime Ponce B
CES "JB"

[Signature]
29646072
GEORGINA W. VIZCARRA V.
GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
DEL GOB. REG. PUNO
PROFESOR

[Signature]
Dr. Henry Anazco
MEDICO - CIRUJANO
C.M.P. 40088



[Signature]
Hilario Huayta Nina
DNI. 02140105
SECRETARIO



[Signature]
02167690

[Signature]
02141650
Luisa M. Mankaco KVV

[Signature]
RACIANO MORANI
DIST. PAROTIS
02144563



[Signature]
DNI. 02140308
TENIENTE GOBERNADOR



[Signature]
Marta Vilca Medina
DNI. 02142782
PRESIDENTA
COMUNIDAD C. HUAYLLANI



[Signature]
Rosa Elena Alvarado de Ponce
DNI. 80669498

[Signature]
DNI. 02146994

Pequeño productor

[Signature]
02167934
Sr. Manuel Chura Morales
Hospital Lampa
UNIDAD PLANIFICACION

[Signature]
02433807
0239309
LOCALIDAD TOLA CASTILLO
REDES LAMPA
UNIDAD PLANIFICACION



[Signature]
Lauricio Apaza C.
DNI. 02140338
PRESIDENTE
C.C. Puka Casta

[Signature]
02147534
Francisco J. Huallanca
C.C. Muro Huallanca
Presidente



[Signature]
02360570
Presidente

[Signature]
JUVENAL VILCA TUN
02315700
SANTA USUARIOS
DE AGUA





[Signature]

[Signature]

[Signature]

0214033 *[Signature]*

[Signature]

[Signature]
DPP. Ceballos

[Signature]
032084

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
02147539

[Signature]



[Signature]
Marta Vilca Medina
DNI. 02142762
PRESIDENTA
COMUNIDAD C. HUAYLLANI

[Signature]
0200210



[Signature]
Luis F. Huayta Ticona
DNI. 02142432
PRESIDENTE

[Signature]
02167135



[Signature]

[Signature]
02172429